

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 9** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueba la modificación de la relación definitiva de adjudicación de plazas, en el concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Matrona del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, por estimación parcial de recurso de alzada.*

Publicada la Resolución de 3 de marzo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de adjudicación de plazas en el concurso de traslados voluntario de personal estatutario de la categoría de Matrona del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 11 de marzo), se presentó en tiempo y forma recurso de alzada que tuvo entrada en el Registro de la Consejería de Sanidad el 29 de marzo de 2022, por parte de Dña. Clara Isabel Heras Herraiz, DNI \*\*\*2070\*\*, y número de registro 07/666678.9/22, en el que manifiesta su disconformidad con la puntuación final que se le ha asignado, de 298,20 puntos por la que se le adjudicó la plaza (1611000914) en el Centro de Salud General Ricardos, en turno de tarde, ya que estima que le corresponden 318,80 puntos, en lugar de la puntuación otorgada, al no haberse computado por error unos servicios prestados en el Hospital Clínico “San Carlos”, debiéndosele asignar la plaza (1611000941) en el Centro de Salud General Ricardos, en turno de mañana.

Mediante Resolución de la Consejería de Sanidad-Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de fecha 9 de junio de 2022, se procedió a la estimación parcial del recurso, debiendo otorgar la plaza, en relación a la puntuación que le corresponde, que son 318,80 puntos, y atendiendo al orden de prioridad elegido por la interesada.

A la vista de la estimación, esta Dirección General resuelve que se proceda a modificar la relación definitiva de adjudicación de plazas en el concurso de traslados voluntario de personal estatutario de la categoría de Matronas del Servicio Madrileño de Salud, incluyendo a Da Clara Isabel Heras Herraiz, DNI \*\*\*2070\*\*, la plaza (1611000941) en el Centro de Salud General Ricardos, en turno de mañana, con 318.80 puntos, desplazando a D.<sup>a</sup> Bárbara Jean Thomas Ribes con DNI \*\*\*2305\*\*, que había resultado adjudicataria de la misma con 312,40 puntos que pasa a ocupar la plaza (8201610100) en el Hospital Universitario de la Paz, en turno sin especificar.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 17 de junio de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/12.851/22)

